PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4885.-

QUE NOMBRA VARIOS PROFESORES DE LA ESCUELA DE FORMACION DE SARGENTOS ARMEROS.-

Form. 20
N.º 1175.-

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la nota Nº 14 de fecha 5 de Abril del corriente año, pasada por la Dirección General del Material de Guerra al Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación y elevada por este conducto al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº 1046/54), en la que solicita el nombramiento de varios Profesores para la Escuela de Formación de Sargentos Armeros; los informes Nºs 303 y 183/54 de los Departamentos del Personal y Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Nómbrase Profesores de la Escuela de Formación de Sargentos Armeros, a los que a continuación se nombran, con la antiguedad del 1º de Marzo del corriente año:

1.-Tte.Cnel. Armero Juan E. Acuña
2.-Mec.Armero 3a. Aniano Ojeda E.
3.-Señor Agustín Romero
4.- " Eduardo D. Barboza
5.- " Alejo Vargas, y
6.-Sta. Julia Cristina Galeano.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.